



Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad
de Matemática,
Astronomía, Física
y Computación

EXP-UNC 51378/2015

VISTO

El contenido de la Ord. CD N° 2/2000 y sus modificatorias Ord. CD N° 2/2008 y Ord. CD N° 1/2013 que reglamentan las designaciones de los Ayudantes Alumno en FAMAF; y

CONSIDERANDO

Que, según la Res. CD N° 146/2016, se acepta la renuncia de Ramiro MARCHESINI PIEDRA a su cargo de Ayudante Alumno en el área de Matemática;

Que es necesario cubrir la vacante originada por la renuncia de Ramiro MARCHESINI PIEDRA;

Que corresponde utilizar el orden de mérito del área de Matemática aprobado por la Res. CD N° 447/2015;

Que el Sr. Alejandro TOLCACHIER es quien sigue en el orden de mérito;

Que el Sr. Alejandro TOLCACHIER no supera el 80% de materias aprobadas en la Licenciatura en Matemática.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar al Sr. Alejandro TOLCACHIER (DNI: 38.997.130) como Ayudante Alumno, categoría "B", por el lapso 1 de junio de 2016 al 28 de Febrero de 2017, en reemplazo del Sr. Ramiro MARCHESINI PIEDRA.

ARTÍCULO 2º: El designado deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente. Asimismo, deberá concurrir en el término de diez (10) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44º de la Ord. HCS N° 9/99 (t.o.).



Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad
de Matemática,
Astronomía, Física
y Computación

EXP-UNC 51378/2015

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISEÍS.

RESOLUCIÓN CD N° 161/2016


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. NESVIT CASTELLANO
VICEDECANA
FaMAF